



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

Subsecretaría de
Educación Básica

—
Dirección de
Educación Secundaria



Dra. Sofíaleticia Morales Garza
Secretaria de Educación

Lic. Norma Patricia Sánchez Regalado
Subsecretaria de Educación Básica

Mtra. María Daría Elizondo Garza
Directora de Educación Secundaria
Responsable de Formación Continua

ÍNDICE

- I. DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD**
- II. DEFINICIÓN DE POBLACIÓN A ATENDER**
- III. DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIONES FORMATIVAS**
- IV. VINCULACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO DE FORMACIÓN CONTINUA**
- V. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS**
- VI. ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO**
- VII. RENDICIÓN DE CUENTAS**

I. DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD

La Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 busca establecer a maestras y maestros de Educación Básica en servicio, en sus diversas funciones, en el marco de los principios y fundamentos de la NEM, para favorecer el desarrollo profesional docente y la transformación de su práctica.

Para Formación Continua del estado de Nuevo León la estrategia establece los aspectos centrales para la organización, implementación y valoración de la formación. La elaboración es anual y responde a la responsabilidad de planificar las acciones de formación y las intervenciones formativas. Involucra el desarrollo humano y profesional de las maestras y maestros en sus distintas funciones, en la que se dinamicen y movilicen colectivamente los saberes, experiencias y conocimientos.

El objetivo es el de contribuir a la profesionalización de las diferentes funciones del personal educativo, mediante una estrategia de formación continua, acorde con los resultados del diagnóstico de necesidades de formación y con los contextos vulnerables, así como el regional y local, con el fin de acompañarlos en la transformación de su práctica profesional y con ello, incidir en la mejora de los resultados educativos.

El diseñar una estrategia de formación continua pertinente e inclusiva, que contribuya a la profesionalización de las diferentes funciones educativas es un reto para esta instancia, ya que, se hace necesario el responder a las prioridades detectadas en el diagnóstico sobre necesidades de formación realizado en este ciclo escolar.

El diagnóstico es el análisis de la situación que guarda la información continua en el estado de Nuevo León y se construye a partir de la lectura de la realidad.

Tiene la finalidad de contar con información para la toma de decisiones respecto a la realidad de las maestras y maestros de la entidad, con base en el análisis de los



datos cuantitativos y cualitativos, para realizar una adecuada determinación de la formación que se implementará este 2025.

Además, se destaca la importancia de reconocer el carácter profesional de los maestros y promover su desarrollo integral a través de una formación continua diversa, pertinente y relevante. Y señala la necesidad de considerar los factores institucionales, sociales y laborales que pueden influir en la transformación de la práctica docente.

Formación Continua atiende Educación básica, los servicios educativos que integra en la entidad, es educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, educación especial, y aunque en el estado no sea un índice tan alto como en otros, también incluye educación migrante y educación indígena.

La encuesta estatal se orienta a obtener información de las maestras y los maestros sobre aspectos específicos de la implementación de las Acciones Formativas y de las Intervenciones de Formación, de acuerdo con su perfil profesional. Así como también se implementó la Encuesta sobre el Diagnóstico de Necesidades de Formación, al aplicarse a los participantes, de tal forma que se incorporó junto con la encuesta estatal al momento de contestarlas en la plataforma de Formación Continua y considerarla también como requisito para la obtención de la constancia de término correspondiente. Aunado a que en los Consejos Técnicos Escolares también se les invitó a que la contestaran.

Los resultados nos proporcionan información interesante y sobre todo oportuna para poder reformular los intereses de los participantes y empatarlos con las líneas temáticas a tratar.

Estos muestran que los docentes continúan seleccionando que la acción o la intervención sea a distancia en su gran totalidad, y son muy pocos los que se solicitan que sea presencial, por tal motivo son casi nulas las que se llevan a cabo de esta manera.

Además coinciden las maestras y los maestros que las plataformas que se utilizaron en este año pasado, fueron muy sencillas, prácticas y amigables, dando como resultado una buena evaluación, como la del Tec de Monterrey, la de Fundación Treviño, la de Fundación Carulla, Universidad Metropolitana, IBby, Fomento educativo, entre otras.

Un dato curioso que arrojaron las encuestas es que un gran número de docentes requiere continuar formándose en lo que respecta a la Nueva Escuela Mexicana, pero también en el área socioemocional y que sea dirigido a ellos, que la formación trate el cómo actuar ante ciertas situaciones que suceden dentro y fuera del contexto educativo.

Las acciones de formación que se trabajaron cuentan con evaluaciones empáticas a las actividades que se vieron, así como también los materiales fueron comprendidos de manera sencilla, están actualizados y sobre todo fueron de gran ayuda para la implementación.

Logrando que éstas fueran implementadas y para obtener información sobre las acciones estatales y las necesidades de formación de carácter nacional fueron exitosas que cerca de veinte mil docentes participaron dando su opinión y sugerencias.

Mientras que las encuestas de detección de necesidades nos dieron resultados esperados, tales como algunos de los temas que requieren las maestras y los maestros para su formación son: selección y organización del PDA, diseño de estrategias didácticas y actividades con base en las metodologías sociocríticas, para la lectura y problemas de la realidad, orientaciones didácticas al nivel escolar, selección de contenidos y su contextualización, selección de los métodos de evaluación según las características de su alumnado, retroalimentación y acompañamiento desde su función formativa

La metodología empleada permitió recabar información relevante de diversas fuentes sobre cada una de las acciones de formación, entre estos últimos destacan las encuestas estatal y federal, así como un proceso de acompañamiento para

brindar el seguimiento oportuno a la implementación de cada una de las acciones, además, se recopilaron algunos comentarios de las sesiones finales de las acciones e intervenciones que requerían que los acompañáramos. Una parte importante en este acompañamiento a las instancias participantes fue el apoyo y participación directa del Comité Estatal de Contraloría Social, cuyos integrantes se incorporaron como participantes en algunos de los cursos o diplomados, sus observaciones puntuales permitieron mejorar o en su caso intervenir en aquellas acciones que así lo requerían.

Una mención importante por su impacto en las acciones de seguimiento implementadas fue el convocar, al término del proceso, a todas las instancias participantes para darles a conocer los resultados obtenidos en las encuestas de salida de carácter estatal, esto impactó de manera directa, ya que propició el análisis y la reflexión sobre las áreas de mejora de la oferta de formación con la que participaron.

II. DEFINICIÓN DE POBLACIÓN A ATENDER

Con base en el diagnóstico de la formación continua en la entidad federativa, se tiene contemplado a atender con la aplicación de recursos PRODEP al personal educativo de Educación básica, desde educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, migrante e indígena; alrededor de 5 mil participantes, con las funciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógico.

Mientras que con recursos propios de la entidad,

- función y etapa formativa (inserción o formación en servicio), así como tipo de servicio en que laboran con el que se va a trabajar este año

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) bajo sus principios busca impulsar la transformación de la educación, en la cual maestras y maestros son capaces de ejercer un liderazgo pedagógico en su contexto y proponer soluciones a las problemáticas que enfrentan día a día en su práctica.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de esta estrategia, se establece como meta el ampliar las oportunidades de acceso para los docentes, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, con programas de formación y desarrollo profesional, que contribuyan a fortalecer su práctica profesional, reconociendo la diversidad de contextos y sus necesidades profesionales de las escuelas públicas de la entidad.

Es importante destacar que en esta estrategia se contempla una oferta educativa que apoye a docentes y directivos de los distintos niveles y modalidades en la educación básica. De manera particular, atendiendo las recomendaciones de las autoridades federales y estatales, se ha considerado fortalecer la oferta que atienda a las modalidades de educación especial, migrante, indígena y multigrado. En Nuevo León la política estatal de inclusión educativa está orientada a atender a esta población y se realiza de manera transversal a través de la Dirección General de Educación Inclusiva, con quien hemos tenido comunicación para detectar las necesidades que se tienen que atender para que puedan brindar un servicio educativo de calidad.

En la entidad se cuenta con un total de 24,844 docentes en educación básica, mientras que éstos se encuentran ubicados en diferentes zonas que responden a las necesidades de los alumnos y alumnas.

Se puede apreciar en la siguiente imagen como está localizada cada área de acuerdo con la ubicación.

Sin una **transformación** profunda de la **educación**, es imposible tener un **Nuevo León próspero, justo y solidario**

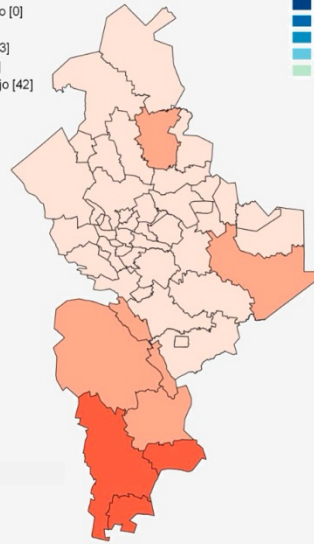
Índice de Rezago Social (IRS)

Medida de resumen que ayuda a distinguir entre las entidades federativas y municipios, en función de las carencias que padece la población debido a la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y aspectos relacionados con residir en localidades pequeñas (CONAPO, 2018a).

POR MUNICIPIO

Grado de rezago social y número de municipios, 2020

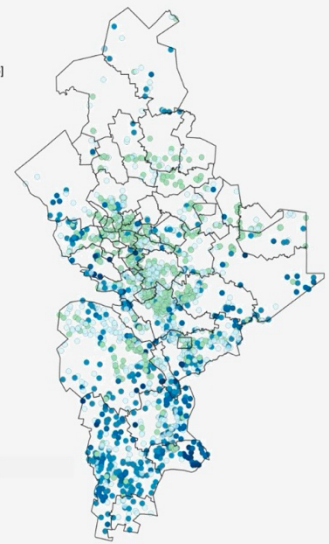
- Muy alto [0]
- Alto [0]
- Medio [3]
- Bajo [6]
- Muy bajo [42]



POR LOCALIDAD

Grado de rezago social y número de localidades, 2020

- Muy alto [29]
- Alto [148]
- Medio [321]
- Bajo [796]
- Muy bajo [696]



Fuente: CONEVAL, 2020

HABITANTES DE NUEVO LEÓN :
5,784,442 (INEGI, 2020)



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODOS LAS PERSONAS



Nuevo León
es la **3ª**
entidad federativa
con mayor cobertura
educativa en el país

ESCUELAS 4,857



1,633,033
niñas, niños
y jóvenes
estudian en
Nuevo León



Este último
ciclo escolar
Nuevo León
sumó a sus
aulas a

24,184
nuevos
estudiantes

Educación
Básica **95.5%**

3º lugar de cobertura

Educación
Media
Superior **89.9%**

1º lugar de cobertura¹

Educación
Superior **57.0%**

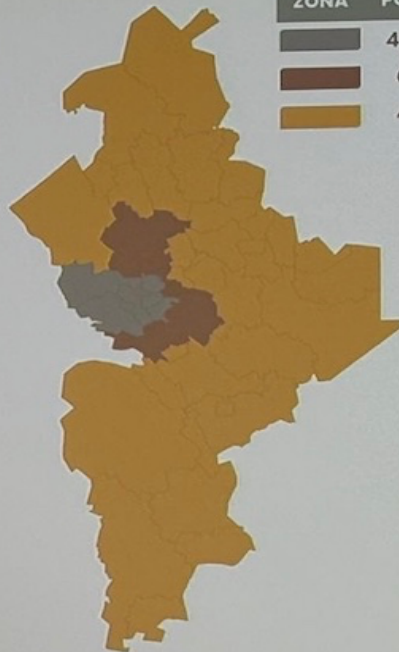
2º lugar de cobertura

(¹) cobertura absoluta

DISTRIBUCIÓN

ZONA	POBLACIÓN	%
	4,643,232	80%
	697,945	12%
	443,265	8%

FUENTE: INEGI 2020



80%



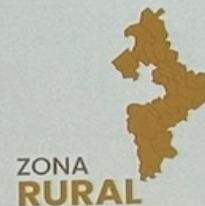
ZONA
METROPOLITANA

12%



ZONA
PERIFÉRICA

8%



ZONA
RURAL

Es importante destacar que de acuerdo con los resultados de la evaluación estatal Nuevo León Aprende, que tiene por objetivo conocer el estado que guardan los aprendizajes imprescindibles de Lenguaje y Matemáticas en los niveles de primaria y secundaria, se encuentra que aproximadamente tres de cada diez alumnos no cuentan con los aprendizajes imprescindibles que le permitan seguir aprendiendo los contenidos de sus respectivos currículos. Esta evaluación de carácter censal nos ha permitido identificar las escuelas donde se ubican los alumnos con áreas débiles y en ellas, definir estrategias de intervención tanto con los alumnos como con los docentes. Estas estrategias se orientan a que 3,198 escuelas vulnerables o focalizadas puedan contar con un acompañamiento específico y pertinente que los apoye para superar el logro de los aprendizajes de los alumnos.

Además el año pasado se tuvo con una total de 263,630 alumnos participantes de tercer grado, sexto grado de primaria y 3er grado de secundaria, demostrando que los resultados presentan un avance significativo y esperado en Español, Matemáticas y Ciencias de ambos niveles educativos.

En la siguiente tabla se muestran los puntajes:

Grado	Español	Matemáticas	Ciencias
3er grado Primaria	685	660	640
6to grado Primaria	672	654	635
3er grado Secundaria	713	646	649

III. DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIONES FORMATIVAS

El propósito de la formación continua de la entidad es que las maestras y maestros de Nuevo León interactúen, dialoguen, aprendan y desarrollen diversas capacidades que les permitan reflexionar sobre el papel concreto que desempeñan, comprendiendo la multidimensionalidad del trabajo docente y la función social de la enseñanza.

La formación continua en Nuevo León, busca potencializar las capacidades de maestras y maestros, reconociéndoles como personas críticas y emancipadas que construyen relaciones pedagógicas con sus pares, estudiantes, familias y comunidad; que impulsan el reconocimiento a la diversidad cultural, étnica, social, de género, ambiental y territorial donde se encuentran, y con ello contribuyen a la transformación de su vida cotidiana y contexto, para la construcción de una sociedad más democrática y participativa.

Se ha observado un balance positivo de los logros y resultados de la formación continua en la entidad hasta el momento, sin embargo, también se identifican retos y aspectos susceptibles de mejora. Los datos nos muestran que se ha logrado atender a una amplia población de los diferentes niveles y servicios educativos, abordando diversas temáticas relevantes, pero también se identifica la necesidad de fortalecer la formación en temáticas específicas, para con ello mejorar el logro académico del alumnado. Además es necesario continuar con la Nueva Escuela Mexicana para que apoye a los maestros en la implementación desde cada espacio educativo.

En las opciones de Formación Continua del estado se integran propuestas de diversas vertientes como son de la Federación, Universidades, Instancias Formadoras de Docentes y de Organizaciones Civiles, lo que permitirá cumplir con los objetivos de desarrollo profesional de las maestras y los maestros en servicio.

Para asegurar la pertinencia, diversidad y relevancia de los programas, se considera como punto de partida las necesidades de formación continua detectadas en la encuesta aplicada a las y los docentes, al término de sus acciones de formación, al tener este punto de partida, poder integrar temáticas relevantes sobre la Nueva Escuela Mexicana en cada uno de los niveles de educación básica, así como también, aquellas que integren sobre habilidades digitales y a los que atañen con grupos vulnerables como multigrado, migrantes, indígenas, así como aquellas referidas a las habilidades para la vida, inteligencia emocional, perspectiva de género, cultura de la paz, e igualdad de género, entre otros.

Se puede afirmar que las opciones de formación continua están orientadas a fortalecer la práctica profesional del personal educativo, favoreciendo sus capacidades académicas y profesionales a fin de incidir en la mejora del aprendizaje de los niñas, niños y adolescentes (NNA). Además de estar empatadas a las 10 líneas temáticas.

Por tal motivo las propuestas para este 2025 de las que hasta este momento se tienen son:

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP									
Habilidades socioemocionales	Prodep	Curso	A distancia	1000	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Julio Septiembre
Lectura y escritura en educación básica	Prodep	Curso	A distancia	1000	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Julio Octubre
Metodología de proyectos	Prodep	Curso	A distancia	500	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Julio Septiembre
Derechos humanos	Prodep	Curso	A distancia	400	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Julio Septiembre
Comunidades de aprendizaje	Prodep	Curso	A distancia	500	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Julio Septiembre
Igualdad de género	Prodep Anexo 13	Curso	A distancia	1500	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria	Completa Multigrado	Julio Octubre

Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal									
Inteligencia Artificial	Estatal	Curso	Mixta	200	Docente	Secundaria	General	Completa	Julio
							Indígena	Multigrado	Octubre
							Técnica		
							Telesecundaria		
Comunidades de aprendizaje	Estatal	Curso	A distancia	300	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar primaria, secundaria	General	Completa	Julio
							Indígena	Multigrado	Octubre
							Técnica		
							Telesecundaria		
Habilidades docentes para una evaluación formativa	Estatal	Curso	A distancia	500	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar Primaria Secundaria	General	Completa	Julio
							Indígena	Multigrado	Octubre
							Técnica		
							Telesecundaria		
Acciones de formación de carácter nacional									
Alimentación saludable y sostenible	Carácter nacional	Curso	A distancia	2000	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar Primaria Secundaria	General	Completa	Julio
							Indígena	Multigrado	Octubre
							Técnica		
							Telesecundaria		
Saberes digitales	Carácter nacional	Curso	A distancia	2500	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar Primaria Secundaria	General	Completa	Julio
							Indígena	Multigrado	Octubre
							Técnica		
							Telesecundaria		
Pedagogía digital	Carácter nacional	Curso	A distancia	2500	Docente, Directivo, supervisor, asesor técnico pedagógico	Preescolar Primaria Secundaria	General	Completa	Julio
							Indígena	Multigrado	Octubre
							Técnica		
							Telesecundaria		

“Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse”

IV. VINCULACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO DE FORMACIÓN CONTINUA

Siguiendo con el proceso establecido, se procedió a convocar al Comité Estatal de Formación Continua, cuidando que representen los distintos niveles y modalidades de educación básica. Finalmente se constituyó con los siguientes representantes: Dra. Sofíaleticia Morales Garza, Secretaria de Educación, como Presidenta; Lic. Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación Básica, como Vicepresidente; Mtra. María Daría Elizondo Garza, Directora de Secundarias y responsable del Programa, como Secretaria Técnica; y como vocales: Mtro. Homero Trujillo Flores, Director de Primera Infancia; Lic. Uzziel Reyna Ojeda, Responsable de Educación Primaria; Mtra. Liliana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva; Mtro. Yahir Otoniel Cano García, Director de Educación Especial, Mtra. María Irene Cárdenas Castro, Coordinadora de Educación Indígena; Mtra. Melva Martínez García, Coordinadora de Educación Migrante, Mtra. Yuri Aleida Rodríguez García, Coordinadora Académica del nivel de Secundarias y al Mtro. Claudio Arizpe Suárez, Coordinador de Telesecundaria.

Son los mismos integrantes que el Comité anterior, solo que cambió al responsable de la dirección de Educación Primaria, el cual se realizó una sesión para dicho cambio en el mes de abril.

Acatando las fechas establecidas en la reunión anterior, se empezaron a recibir las propuestas, mismas que fueron enviadas al correo formacion.continua@uienl.edu.mx, éstas serán revisadas minuciosamente para poder integrarlas con la información requerida de cada una.

Cerrado el lapso para inscribir las propuestas, se citará al Comité Estatal de Formación Continua para proceder a la valoración de cada una de las opciones presentadas, con la utilización de la escala de valoración del diseño de la acción de formación.

Con la participación del Comité Estatal, el cual valida las acciones de formación e intervenciones formativas que se ofertarán en la entidad quedando formalizada en el acta correspondiente, misma que será enviada en tiempo y forma a la Dirección General de Formación Continua, para su registro correspondiente.

De acuerdo con los criterios establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, el Comité Estatal debe considerar los siguientes aspectos de cada una de las opciones a validar.

- El diseño instruccional, contenidos, metodología, criterios de evaluación entre otros aspectos.
- La pertinencia de la opción respecto a las necesidades detectadas.
- La congruencia entre los elementos del programa como: propósito, actividades, evaluación, productos, etc.
- Validar la funcionalidad de la plataforma donde se desarrollará el programa educativo.
- Verificar que la Instancia Formadora oferente cumpla con los criterios establecidos por la DGFC.

V. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Para dar a conocer la oferta de formación 2025, las convocatorias se difunde a través de la plataforma de la Secretaría de Educación del estado de Nuevo León, también con los directores de cada nivel de Educación Básica, en las redes sociales de cada uno de los Centros de Maestros, y de manera general a través de la estructura directiva de cada uno de los centros escolares de Educación Básica. En la convocatoria señala el mecanismo, los plazos para la inscripción, duración, modalidad y perfil de los participantes, entre otros.

Los medios oficiales utilizados serán el sitio web oficial de la Secretaría de Educación <http://www.nl.gob.mx/educacion>, la página de la Unidad de Integración Educativa <http://www.uienl.edu.mx/>, así como en la red social de Facebook Oficial de la Secretaría de Educación <https://es-la.facebook.com/SecretariaEducacionNL/>.

Las convocatorias serán abiertas y cerradas, se publican aproximadamente 10 días antes de la implementación de la oferta de formación.

La inscripción de las acciones de formación, es a través de la plataforma estatal de formación continua, este proceso consiste en que cada participante se registre y mediante el perfil de cada uno, se despliega las acciones de formación e intervenciones formativas correspondientes a la función y nivel de cada participante.

El proceso de inscripción se realiza en línea, las maestras y los maestros acceden a la plataforma con solo escribir el CURP como usuario único, el cual está ligado a la nómina estatal y solo permite que participen docentes del estado, posteriormente el sistema proporcionará la oferta educativa de la convocatoria estatal y el participante seleccionará la acción de formación e intervención formativa de acuerdo a su nivel y función.

La base de datos que resulta de este registro de inscripción es la evidencia de la cobertura de la capacitación a las figuras educativas y de la eficiencia terminal.

La plataforma estatal de Formación Continua que hospeda las diferentes acciones de formación y las intervenciones formativas 2024, continua en constante mantenimiento y actualización, para que este proceso 2025, las maestras y los maestros cuenten con sus opciones de inscripción iniciando nuevamente para este año en curso. También nos brinda la opción de realizar un acompañamiento y seguimiento al personal inscrito, para asegurar una alta eficiencia terminal.

Además, se cuenta con una plataforma de Moodle propia de Formación Continua para la configuración de las acciones formativas de carácter nacional, así como también las Intervenciones Formativas de Mejoredu, misma que necesita aumentar la capacidad para poder atender a un mayor número de participantes al mismo tiempo.

El proceso para la emisión de las constancias con reconocimiento de validez oficial, para el personal educativo que acredita en tiempo y forma el programa en el que participa, cuenta con un mecanismo de validación interna realizado a través de los formatos: concentrado de asesores, lista de asistencia, de evaluación y la base de datos para elaboración de constancias que se describen a continuación:

Concentrado de asesores: Tiene la finalidad de concentrar los datos generales referentes a la impartición del programa. En este se registra información como: nombre del asesor y sus datos laborales (RFC y su clave presupuestal o número de empleado) nombre del curso, fecha de impartición, cantidad de participantes iniciales y número de participantes que acreditaron el programa.

Formato de lista de asistencia: El propósito de este formato es validar la asistencia de los participantes a las sesiones ya sea de manera presencial o mediante Zoom. La información que muestra este documento es: nombre de la opción formativa, período de impartición, sede, ubicación, horario, turno, número de grupo, nombres de los participantes y sus datos laborales, fecha de la sesión(es). La validez de este

documento está condicionada a la firma y sello de la institución que lo imparte, así como el asesor del grupo.

Formato de evaluación: En este formato se registran las evaluaciones asignadas a los productos que se estipulan en los criterios de evaluación de cada programa, así también la puntuación obtenida que permite identificar al participante que acreditó el programa. Entre los datos de este formato está: periodo de impartición, nombre del programa, grupo, horario, nombre del participante, nombre de los productos y su puntaje, evaluación final.

Base de datos para elaboración de constancias: En esta base se integran los siguientes datos:

- Nombre del participante y sus datos laborales.
- Nombre de la acción de formación e intervención formativa.
- Período de impartición.
- Estatus acreditado o no acreditado.
- Nombre/s y firma/s de la/s persona/s responsable/s de la implementación.
- La vertiente de participación correspondiente, con sellos y firmas orgianles y electrónicas.
- Nombre y firma de la responsable de Formación Continua del estado.

Las constancias que se emitan al participante que acreditó el programa de formación, contienen los datos establecidos por la DGFCDD.

A continuación, se enuncian los datos que contienen las constancias:

- Nombre del participante.
- CURP
- Nombre de la oferta que cursó y acreditó.
- Tipo de formación: taller, curso, diplomado o intervención formativa.

- Modalidad: presencial, mixta o a distancia, en el caso de intervención formativa sería a distancia o mixta.
- Duración del programa en horas.
- Fecha de realización.
- Nombre de la vertiente que impartió, con los logos, sellos y firmas originales y electrónicas.

Las constancias se emiten dentro de la Plataforma Estatal de Formación Continua, en la cual maestras y maestros al acreditar las acciones de formación e intervenciones formativas, deberán de contestar de carácter obligatorio la encuesta de salida estatal y federal, posteriormente se activa el icono de la descarga de la constancia.

VI. ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Una mención importante por su impacto en las acciones de seguimiento implementadas fue el convocar, al término del proceso, a todas las instancias participantes para darles a conocer los resultados obtenidos en las encuestas de salida de carácter estatal, esto impactó de manera directa, ya que propició el análisis y la reflexión sobre las áreas de mejora de la oferta de formación con la que participaron.

Se destaca que en el Estado se trabaja con instancias de diversos reconocimientos desde estatales hasta internacionales, ya que fueron las que diseñaron las propuestas de acuerdo con las necesidades detectadas en la entidad, contando además con una plataforma personalizada y con el personal académico necesario para dar atención a todos los inscritos. Esto fue validado y autorizado por el Comité Estatal de Formación Continua.

Con la plataforma estatal se facilita el registro de los participantes, así como la obtención de información precisa, como las bases de participantes inscritos en cada oferta establecida, la identificación de los docentes, la selección de cursos, talleres y diplomados de acuerdo con su nivel y función, lo que permitió tener un menor margen de error.

Durante la implementación general de este proceso, surgieron diferentes desafíos que en la medida de nuestras posibilidades y áreas de competencia tratamos de solucionar al momento, que no ha sido tan sencillo, porque algunas instancias se encuentran fuera del país o su responsable tiene su sede en la ciudad de México y se dificultaba solucionarlo lo más pronto posible.

El acompañamiento a cada una de las instancias participantes permitió que se realizaran los ajustes requeridos que eran presentados al momento de las sesiones sincrónicas o en ocasiones los participantes nos lo comunicaban por correo o por llamada telefónica y se realizaban en tiempo y forma, con la intención de disminuir las incidencias.

Otro de los desafíos fue que algunas vertientes se daban cuenta tiempo después de entregado, que las bases de datos finalizadas presentaban errores con diferencias en los acreditados, por lo que se tuvo que solicitar la apertura de la plataforma nacional a la Dirección correspondiente y hacer los cambios.

Otra desafío que se presentó para implementar la oferta correspondiente al Anexo 13, ya que, por políticas administrativas de carácter estatal, las vertientes que participaban fueron rechazadas, por lo que se tuvo que buscar a otras vertientes en poco tiempo y que cumplieran con todos los requisitos.

La meta alcanzada fue del 78 por ciento de la meta establecida, el equipo de la Coordinación Estatal de Formación Continua está muy satisfecho de los resultados, pues a pesar de las adversidades antes descritas, logramos incrementar la participación de los docentes y directivos en estas acciones de formación.

Las recomendaciones sobre las acciones por emprender para el año 2025, se centran en atender aquellas acciones de formación que incidan de manera directa en la práctica profesional de las diferentes funciones, lo que prioriza es continuar con la atención en la necesidad de actualización en temas como el Programa de estudio 2022, el cual requiere ser abordado desde las características establecidas para cada nivel educativo de manera específica, y no desde la generalidad. En este punto, el desafío es seleccionar las vertientes interesadas en implementar los programas de la Nueva Escuela Mexicana, así como también, lo relativo al anexo 13, con los diferentes temas que se desarrollan en su objetivo.

Otro aspecto por considerar para este 2025 es el relativo a la meta a lograr, ya que con los mecanismos de seguimiento hubo un logro considerable, sin embargo las dificultades que se presentan son en su mayoría con la vertiente.

Es importante mencionar que el Estado continua con complicaciones con respecto a espacios propios gratuitos, que puedan albergar más de 500 docentes para implementar las acciones de formación de manera presencial, hemos gestionado con algunas instituciones como la Tec Milenio, UANL, el ITESM, y otros colegios particulares, el uso de sus instalaciones en momentos precisos, pero no para la impartición continua de la oferta educativa. Lo anterior nos lleva a seguir implementado la oferta de formación en las modalidades en línea y mixta. Consideramos que, al tener una plataforma educativa propia de Formación Continua, la implementación en la modalidad en línea, para las Intervenciones Formativas y las Acciones de Formación de carácter nacional, asegura la calidad y eficiencia del sistema en la implementación de este servicio.

La Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación, aplicada en el 2024, ofrece información relevante para la selección de la oferta de formación continua para el año 2025.

Los resultados muestran que el uso de las Metodologías activas, la Inteligencia Artificial, el Uso de las TIC y la Innovación educativa es uno de los temas con prioridad para todos los participantes, por lo que se implementarán este año.

Además, los docentes continúan solicitando que las acciones tengan el tema central del Desarrollo personal y social (habilidades socioemocionales) también se incluye la atención en el aspecto social y promoción de valores con perspectiva de género.

En cuanto a la asesoría y acompañamiento, y a la práctica docente, como a la práctica directiva, aún resalta la necesidad primordial, que presentan los docentes con respecto a la Nueva Escuela Mexicana, por lo que es de gran importancia continuar con el desarrollo y formación de este aspecto.

VII. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Contraloría Social es un proceso que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas respecto al uso de los recursos que otorga el PRODEP 2025 para el desarrollo de los distintos tipos de formación. Las reglas de operación del PRODEP 2025, señalan que las Entidades beneficiadas con este recurso deben integrar un Comité de Contraloría Social y una estrategia para asegurar la participación de los beneficiarios.

Las acciones de la Contraloría Social contribuyen a impulsar la colaboración de las diversas figuras educativas que participan en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); entre estas tareas está la verificación de las actividades del Programa, la eficiente aplicación de los recursos asignados, así como el cumplimiento de los objetivos del programa.

Las Reglas de Operación del PRODEP 2025, señalan que se debe integrar dos Comités de Contraloría Social de carácter estatal, integrado por diversas figuras educativas beneficiarias del Programa a través de la Oferta Académica de Formación Continua 2025 o del año inmediato anterior; la integración del Comité permitirá promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sector educativo.

La Contraloría Social propone un instrumento que define la participación de los beneficiarios del PRODEP, en actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia, así como la correcta aplicación de los recursos asignados, para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios, lo anterior vinculado cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

En ambos Comités participan personal educativo: docentes, docentes con funciones de asesoría técnica pedagógica, de dirección, de supervisión, participantes de las distintas opciones formativas para el desarrollo profesional docente, así como el personal de los Equipos Técnicos Estatales (Instancias Estatales de Formación Continua o equivalentes).

Para llevar a cabo la integración y verificación de las acciones se cuenta con un Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), en el cual se registran las metas y el seguimiento de las acciones, entre las cuales se encuentran:

- Designación o ratificación de un enlace.
- Asistencia del enlace a la capacitación que realice la DGFCDD.
- Elaboración del Programa Estatal de Contraloría Social.
- Difusión de la contraloría social entre los beneficiarios del Programa.
- Constitución de al menos un Comité de Contraloría Social.
- Brindar capacitación en la entidad en torno a la Contraloría Social.
- Seguimiento al desarrollo de las sesiones del Comité de Contraloría Social.
- Atención, recepción y, en su caso, canalización de las quejas, y denuncias y sugerencias de los beneficiarios.

- Elaboración de informes.
- Captura en el SICS de la información del desarrollo de la Contraloría Social en la entidad.

Los medios de difusión para dar a conocer el avance del desarrollo de la formación continua serán en los medios oficiales de la Secretaría de Educación <http://www.nl.gob.mx/educacion>, así como de la página de la Unidad de Integración Educativa <http://www.uienl.edu.mx/>, y también en la red social de Facebook Oficial de la Secretaría de Educación <https://es-la.facebook.com/SecretariaEducacionNL/>.

Estos mecanismos permiten contar con información sobre las condiciones en que se desarrolla la Oferta Académica de Formación Continua y los elementos que en ello participan, para responder a las solicitudes de información, reportes estadísticos, informes cualitativos y otras formas de brindar información.

Entre otros mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas están los reportes trimestrales del avance físico financiero, que se deben requisitar y enviar a la DGFCD a más tardar 15 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre y la integración de bases de datos de los participantes en los programas de capacitación.